



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2017

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Gilberto José Quintero Padrón

GRUPO MUNICIPAL UF

Dña. Susana Inmaculada Pérez García

Dña. Miriam del Pino Moreno López

D. Marcos Antonio Casañas Barrera

GRUPO MUNICIPAL AHI-CC

Dña. Melissa Armas Pérez

D. Francisco Acosta Padrón

D. Diego Acosta Armas

GRUPO MUNICIPAL MIXTO
PP

Dña. Regina García Casañas

D. Óscar Ramón Hernández Barrera

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Patricia Esther Fariña Dorta

SR. INTERVENTOR ACCTAL

D. Diego S. Acosta Padrón

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de enero de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Patricia Esther Fariña Dorta.

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente** manifestando que estamos hablando de un presupuesto de 4,1 millón de euros, supone un incremento de 450.000 € respecto al ejercicio anterior. A pesar de este incremento entendemos que las cantidades siguen siendo manifiestamente insuficientes para poder acometer todas las necesidades, algunas de ellas apremiantes, que tiene nuestro municipio. Los recursos son casi siempre limitados mientras las necesidades son muchas, aun así hemos configurado unos presupuestos expansivos con los que hacer frente a los numerosos retos que tenemos por delante.

Nuestra intención es acometer una serie de inversiones, para lo que destinamos unos 600.000 € y cuyo detalle se recoge en el anexo de inversiones que acompañan a los presupuestos.

Hemos recogido también las dotaciones necesarias para hacer frente a las transferencias corrientes, los compromisos que tenemos adquiridos por este Ayuntamiento y que hemos consignado un crédito para poderlos acometer, una vez se aprueben las diferentes bases, ayudas a los estudiantes y que alivien dentro de la medida posible los gastos que tienen que hacer las familias.

Por otra parte, y en función una evaluación de la ejecución presupuestaria durante los primeros meses del ejercicio, por parte de este Equipo se llevarán a cabo las modificaciones oportunas, consignando los créditos que permitan acometer la ejecución de nuevas actuaciones.

Por último, este año es año de Bajada, y este Ayuntamiento hará todo lo que esté en su mano para celebrar el momento de Nuestra Señora de Los Reyes visite nuestro pueblo, como merece la ocasión.

En cuanto a los ingresos, los tenemos también cuadrados en 4,1 millones de euros y provienen de impuestos 536.000€; del REF 1.888.000€; las tasas y precios públicos 216.200 €; 1.000.000 € del Fondo Canario de Financiación; Tributos del Estado 500.000 €; y otros ingresos 133.000 €.

Quiero destacar que en el Capítulo de Subvenciones no había nada en relación con el presupuesto del año pasado, no había nada presupuestado y este año



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

presupuestamos 110.000 € para apoyar las diferentes asociaciones activas dentro del municipio.

En principio las ayudas para emergencias sociales se incrementan de 24.000 a 35.000 €.

En cuanto a las inversiones, como dije antes, asciende a 635.000 €, pues como obras que queremos afrontar están las aceras o paso peatonal de Tigaday a la plaza, actuaciones en la Plaza Nueva, techado de la plaza de Tigaday, aceras de Merese a Artero, asfaltado en diferentes calles de Los Llanillos y actuaciones diversas en Las Puntas y Sabinosa.

Como verán Uds. es un programa ambicioso, todo ello naturalmente dentro del margen que marca nuestro presupuesto.

Dada cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Transparencia, Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, Desarrollo Local, Comercio, Personal, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 10 de enero de 2017, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 2 de enero de 2017, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017 así como sus Bases de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de fiscalización de la Intervención de Fondos así como del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 2 de enero de 2017.

Considerando la competencia otorgada por el artículo 22.2. i) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local."



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Abierto el turno de intervenciones, el **Sr. Alcalde-Presidente** indica que del presente presupuesto se le dio traslado a los diferentes grupos políticos pidiéndoles aportaciones, pero no hemos recibido ninguna.

Dña. Melissa Armas Pérez (Portavoz del Grupo Municipal AHI-CC), manifiesta que en el día de hoy se pretenden aprobar los presupuestos para el ejercicio 2017.

Hace apenas dos meses se aprobaron los presupuestos de 2016 sin contar con el apoyo de ningún grupo, unos presupuestos que fueron participativos y en los cuales se añadieron todas las propuestas presentadas por parte de la oposición.

Unos presupuestos que nos costaron una moción de censura por parte del Partido Socialista y de Unión Frontera.

La clara diferencia de gobernar en mayoría y minoría es precisamente ésta. Nosotros somos conscientes de que para aprobar unos presupuestos teníamos que contar con el apoyo de otros grupos y ustedes, sin embargo, nos presentan unos presupuestos cerrados, en los que no se ha tenido en cuenta la opinión del resto de las fuerzas políticas que conforman este Pleno.

Estos presupuestos no tienen ninguna partida destinada a desarrollar el Plan General del municipio, y si no tenemos una adaptación al Plan insular no podemos hablar de desarrollo turístico, y seguiremos con un plan en el que no se podrán dar soluciones urbanísticas a los vecinos de La Frontera.

Me alegra que puedan ser capaces de aprobar unos presupuestos sin tener que incluir las sugerencias de la oposición. Es cierto que se nos pasó el presupuesto antes de que se convocaran las comisiones, tanto por pendrive como por correo electrónico, pero ya sobre un documento cerrado. Pensamos que las cosas se pueden hacer de otra forma diferente y haber llevado a cabo una mesa de trabajo donde participaran todos los grupos que conformamos el Pleno. Aquí es donde vemos que depende de un lado o del otro donde Uds. se encuentren para hacer una cosa u otra.

Vemos que se ha incrementado la partida de Servicios Sociales, pero viendo lo que destinan a empleo nos parece totalmente insuficiente.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Destinan una partida de 120.000 € para la plaza de Tigaday, la cual fue remodelada en el año 2009 y en la cual vemos necesario el arreglo de los servicios de la planta baja después del incendio. Pensamos desde mi grupo que es necesaria una partida para este fin, y que todo pueda ser mejorable, pero no vemos que emplear 120.000 € en la plaza de Tigaday sea una prioridad para los vecinos de La Frontera. Sería más conveniente este dinero poder destinarlo a la creación de una políticas activas de empleo y así contribuir a bajar el número de desempleados del municipio.

En el presupuesto de 2016, nos solicitaba el Partido Socialista ayudas para las empresas, era uno de sus argumentos para votar en contra de dichos presupuestos y hoy es usted Señor Alcalde el que no destina ninguna partida para ayudar a las empresas.

Recordar que otro de los argumentos para votar en contra de los presupuestos de 2016, fue que la Corporación del Ayuntamiento de La Frontera se encontraba incompleta. Al día de hoy la Corporación del Ayuntamiento de La Frontera está incompleta y es Ud. el que ha convocado los presupuestos con la Corporación en este estado.

No podemos entender, como Ud., en su doble condición de Alcalde y de Presidente de la Cooperativa del Campo de La Frontera, cómo es posible que con los días que hemos tenido en el municipio y el daño que ha causado el viento tanto a los agricultores, como un sector tan importante para el municipio, y al comercio, no haya destino una partida para ayudar a ambos sectores, que ni siquiera haya tenido la tentación de ayudarles para recuperarse de los daños ocasionados.

Nos encontramos con una partida de 220.000 € en carreteras. En las Comisiones Informativas hemos preguntado a qué carreteras se refieren y no hemos tenido ninguna respuesta. Esperamos que puedan ayudar a las fincas y poder mejorar los accesos en dichas carreteras.

Recordar también que desde el año pasado se viene trabajando de forma coordinada con las cuatro instituciones en la creación del Plan de Emergencia Municipal, la cual habíamos acordado que cada institución iba a destinar 10.000 € para hacerlo de forma conjunta. Dicha partida vemos que no se encuentra contemplada en estos presupuestos del año 2017.

Vemos un presupuesto muy general, pero ninguna partida que nos diga qué obras con nombre y apellidos se van a llevar acabo. No vemos contemplado en el



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

presupuesto ninguna intervención en el pueblo de Sabinosa, ni en Los Llanillos, ni en Las Puntas, Los Mocanes, etc., y no vemos qué mejoras se van a llevar a cabo en los espacios públicos de nuestro municipio.

En el ejercicio 2016 una de las medidas que llevamos a cabo para embellecer el pueblo, fue la contratación de un servicio de jardinería, este servicio creemos que ha funcionado de forma correcta y no vemos contemplados en los presupuestos que vayan a continuar con él.

Decía usted Señor Alcalde, en el pleno del 29 de diciembre de 2015, que estaba de acuerdo en que el municipio necesitaba un mayor desarrollo turístico, pero que con 3.000 € poco o nada se podía hacer. Pues es ahora Ud., el que por un lado pone 1.000 € más, pero por otro le quita la subvención al CIT. No creemos que ése sea el camino adecuado para el desarrollo turístico de nuestro municipio. Desde la Agrupación Herreña Independiente entendemos que esta subvención debe mantenerse, entendiendo la gran labor turística que llevan a cabo no sólo en el municipio, sino en la isla en general, y no sabemos por qué el Equipo de Gobierno no los ha tenido en cuenta a la hora de planificar estos presupuestos de 2017.

Al igual que la subvención que se destinaba a AEA, una partida que se mantiene y creemos que este año, de forma especial, al ser año de Bajada, deberíamos valorar más la función que desempeñan los voluntarios, dejando de lado el disfrute personal de las fiestas para velar por la seguridad de todos.

Es el mismo caso de la Policía Local, que también ve reducida su partida en equipamiento, un cuerpo que siempre está a la disposición del pueblo y que este año de Bajada tendrá que duplicar esfuerzos.

El tanatorio, ¿hasta cuándo vamos a seguir poniendo parches? En el ejercicio 2016 la Agrupación Herreña Independiente creó una partida de 100.000 € para la ejecución de un tanatorio acorde a las necesidades del pueblo, un tanatorio de nueva ejecución que ustedes votaron en contra. Este año destinan 5.000 € en la partida de Tanatorio y nos preguntamos qué pretenden arreglar con 5.000 €. Si pretenden arreglar la obra que se encuentra detrás del Centro de Salud, también nos gustaría saber si judicialmente se puede intervenir en esta obra si está sumergida en un caso judicial, no sabemos si eso está resuelto.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Tenemos muchas dudas con respecto a estos presupuestos al igual que con el remanente de 2016. De unos presupuestos que se acaban de aprobar no sabemos qué inversiones se van a llevar a cabo con estos remanentes. De igual forma me gustaría que nos hicieran partícipes para poder colaborar en el desarrollo de estas intervenciones.

Nos presentan unos presupuestos que son casi un copia y pega de años anteriores, pero donde no vemos obras ni proyectos concretos, ni servicio que vayan a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Creemos que son unos presupuestos que no responden a las necesidades del pueblo y nos gustaría recordarles que la mayor necesidad que tenemos al día de hoy, y en la que deberíamos aunar esfuerzos entre todas las fuerzas políticas para poder llevarla a cabo, es la ejecución de un tanatorio de nueva creación.

Muchísimas gracias.

Dña. Regina García Casañas (Portavoz del Grupo Municipal Mixto-PP), manifiesta que en principio nosotros también en este punto nos vamos a abstener Sr. Alcalde. En principio porque desde el Partido Popular creíamos que a Ud. se le presenta una oportunidad de oro, no sólo porque hay efectivamente un aumento de presupuesto, que viene también por otras partidas que va a recibir el municipio, sino también porque, después de mucho tiempo en que ansiaban y tienen la oportunidad de estar gobernando, vemos, sin embargo, que nos vamos a tener que conformar con un presupuesto prácticamente continuista, con corta y pegas de años anteriores, donde no hay ninguna novedad, sino prácticamente parece que además de cortar y pegar, pues prácticamente están improvisando. Sé que llevan poco tiempo aquí en el Ayuntamiento, no han tenido mucho margen de maniobra, pero ahora mismo trayendo los presupuestos de la manera que los han traído no nos queda otra que pensar que van a estar improvisando durante el año 2017.

En primer lugar, nos llama mucho la atención, porque volvemos otra vez a tener, no hay novedad, un 53,43% del presupuesto se sigue yendo a gastos de personal.

Nos llama aún más la atención que gastos corrientes asciende, cuando hasta escasos dos meses se quejaba Ud. Sr. Alcalde, como portavoz del Grupo Socialista y también portavoz de la Unión Frontera, que eran muchos los gastos corrientes del Ayuntamiento, y vemos sin embargo este año asciende casi a 50.000 €, que para un presupuesto pequeño como este Ayuntamiento supone bastante y más teniendo en cuenta



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

que el gasto en inversiones asciende simplemente a un 15,27 %. Creo que todos tenemos claro que el desarrollo del municipio viene precisamente de las inversiones que se acometan, y el presupuesto es bastante escaso y reducido en comparación con lo que suponen los gastos corrientes del Ayuntamiento.

No vamos a nombrar partida a partida, que nos parece que no son las que deberían plantearse para el año 2017, pero sí nos llama la atención que aumenta la retribución de los órganos de gobierno, aumenta la partida en publicidad y propaganda tan criticada por muchos por Uds. en la legislatura pasada, incluso en la anterior por los que han repetido, y vemos cómo se reducen las atenciones protocolarias.

Suben partidas como otros gastos diversos. Volvemos otra vez a lo mismo, sin calificar cuáles son esos gastos diversos. No nos queda otra que pensar que se van a diluir gastos que no van a conocer y ni conocen ahora mismo la oposición a efectos de aprobar estos presupuestos.

Vemos que también fue criticada la prensa y la revista y es otra partida que aumenta.

Me llama mucho la atención que se disminuya, en poco pero que se disminuya, la formación del personal. Creo que es fundamental para el funcionamiento diario del Ayuntamiento y se debería incluso destinar una mayor partida para que la atención y el servicio sea aún mejor durante el año 2017.

Vemos que, efectivamente, se crea una partida para estudios pero, sin embargo, nos resulta poco creíble la forma en que se vaya a destinar esa ayuda, puesto que nada más entrar en este escaso tiempo han reducido el servicio de atención temprana que también es importante para muchas familias de este municipio.

En fin, vemos sobre todo ese gasto de inversión, y como decía también la portavoz de la Agrupación Herreña Independiente, nos parece llamativo que, siendo tan necesario un tanatorio en el municipio, no veamos contemplada de ninguna manera una partida que nos invite a pensar que se tiene previsto dar solución al problema durante este año 2017, y más teniendo en cuenta que para este año precisamente hay que adaptarse a la normativa de servicios funerarios y no sé si vamos a ser capaces de adaptarnos sin tampoco se contempla dicha partida.

En fin, que no es ajeno al Equipo de Gobierno ni a ninguno de los que estamos



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

aquí presentes la situación que vive el municipio. Sabemos que sólo el Ayuntamiento no puede sacar adelante ni pueden impulsar ese desarrollo, pero el desarrollo se empieza con las inversiones y vemos que no tienen nombre y apellidos y volvemos a lo mismo, no vemos que haya ese apoyo para dinamizar la economía que es precisamente a través de las inversiones.

De ahí que, vista la escasa claridad en el contenido de alguna de las partidas fundamentales e importantes y otras que hemos detallado que entendemos que su disminución o su aumento no están fundamentadas, desde el Grupo Popular nos abstendremos. Evidentemente van a ser aprobados, porque con Uds. es suficiente, pero también entendemos que no sólo se debe partir teniendo en cuenta el número de votos, sino la realidad y lo que necesita el municipio de La Frontera .

El **Sr. Alcalde-Presidente** señala que, en cuanto al Plan General del municipio, fue nuestro caballo de batalla durante las elecciones, y mantengo que efectivamente el desarrollo de nuestro municipio no es posible sin que seamos capaces de desarrollar el Plan General. En una ocasión presentamos una moción para que se intentara a través de la Consejería competente solicitar una subvención que se estaban concediendo para la elaboración de dichos planes. Creo que con los presupuestos de nuestro municipio y teniendo en cuenta los límites que tenemos, que padecemos, no podemos hacer frente al coste del Plan General. Por ello entendemos que debemos dirigirnos al Gobierno de Canarias para que de alguna forma nos ayude en la elaboración del Plan General, y lo estamos haciendo.

En cuanto a los planes de empleo no tenemos, entiendo yo, que presupuestar cantidad alguna cuando las cantidades que se destinan y se vienen destinando a los planes de empleo nos vienen directamente a través de las diferentes Consejerías sin que ello tenga coste alguno para el Ayuntamiento.

El tanatorio está adjudicado, la obra está adjudicada, y espero dentro de poco contar con el tanatorio que el pueblo necesita y sin necesidad de contemplar para este año partida alguna. Tenemos 5.000 € contemplados para posibles mejoras que sean necesarias.

Regina, la formación del personal efectivamente es algo que debemos de dedicar atención.

¿Continuista? Continuista no es, el corte y pega a lo mejor sí, tenemos poco



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

tiempo y tuvimos que cortar y pegar, pero continuista no es. Yo entiendo que nuestro presupuesto es diferente al que tuvimos el año pasado, y tiene, entiendo yo, un contenido más social, que el que teníamos.

En cuanto al servicio temprano, ya lo afrontaremos en el próximo pleno.

Y por lo demás, yo entiendo que los presupuestos que presentamos son los que necesita el municipio, y efectivamente he nombrado con nombre y apellidos las diferentes actuaciones que vamos a hacer frente. Hay otras de mayor necesidad, no es cuestión de crear prioridades, quizás para el año 2018 estaremos en condiciones de hacerlo, si logramos formar el Consejo de Participación Ciudadana, de forma que sean las diferentes asociaciones y los vecinos, quienes nos digan las preferencias que tenemos que tomar a la hora de elaborar los presupuestos. Este año vamos a valernos de éstos y vamos a intentar hacer lo mejor posible para mejorar el nivel de vida de nuestros habitantes.

La **Sra. Armas Pérez** solicita la palabra para señalar que me gustaría recalcar que las subvenciones a las que Ud. hace mención del año 2016, el Ayuntamiento de La Frontera no podía acogerse de ninguna manera, y decirle que sí es cierto que la cuantía que se destina a empleo por parte de la FECAM ya viene establecida, pero no la que destina el Ayuntamiento de La Frontera, que siempre se incrementa la partida de empleo y así poder sacar mayor número de gente en el convenio.

Cerrado el turno de intervenciones, se somete el dictamen a votación, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: cinco votos, emitidos: por el Grupo PSOE, los Sres. Concejales D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, y D. Gilberto J. Quintero Padrón; y por el Grupo UF, los Sres. Concejales Dña. Susana Inmaculada Pérez García, Dña. Miriam del Pino Moreno López y D. Marcos Antonio Casañas Barrera.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: cinco votos, emitidos: por el Grupo AHI-CC, los Sres. Concejales Dña. Melissa Armas Pérez, D. Francisco Acosta Padrón y D. Diego Acosta Armas; y por el Grupo Mixto-PP, los Sres. Concejales Dña. Regina García Casañas y D. Óscar Ramón Hernández Barrera.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara adoptado, por cinco votos a favor, cinco abstenciones, quórum que constituye la mayoría simple de los miembros corporativos presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de ejecución.

En el capítulo I Gastos de Personal, se contempla el incremento salarial del Personal al servicio de esta Corporación, de acuerdo con el art. 19. Dos, de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2016.

Cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA		
GASTOS		2017
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	2.224.080,61€
CAPÍTULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	981.750,96 €
CAPÍTULO III	INTERESES GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.965,80 €
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	635.500,00 €
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	216.468,30 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.174.765,67 €

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA		
INGRESOS		2017



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	536.800,00 €
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.888.716,00 €
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	216.200,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.633.305,13 €
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.685,96 €
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		4.279.707,09 €

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de QUINCE (15) DÍAS mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

TERCERO.- Definitivamente aprobado, que se remita copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su conocimiento y entrada en vigor.”

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2017.

Dada cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Transparencia, Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, Desarrollo Local, Comercio, Personal, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 10 de enero de 2017, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 2 de enero de 2017, cuya parte expositiva dice como sigue:

"Resultando que con fecha 30 de diciembre de 2016 se inició por Providencia de la Alcaldía Presidencia expediente para llevar a cabo la aprobación de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Visto y leído el informe de Secretaría General de fecha 2 de enero de 2017.

Visto el informe de Intervención de Fondos de fecha 2 de enero de 2017.

Considerando la competencia otorgada por el artículo 22.2. i) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local."

Abierto el turno de intervenciones, **Dña. Susana I. Pérez García (Portavoz del Grupo Municipal UF)**, indica que antes la Sra. Concejala del PP hizo una mención que el 53 % de nuestro presupuesto se va a personal, y es verdad, pero le recuerdo a Ud. y a la Agrupación Herreña Independiente que es un personal heredado, que ante esto no cabe sino afrontar el presupuesto y acometer lo que tenemos que acometer.

Dña. Regina García Casañas (Portavoz del Grupo Municipal Mixto-PP), responde a la Concejala que efectivamente conozco perfectamente la plantilla de personal, sé que es heredada de gobiernos del Partido Popular, de las que formaban parte algunos de los Concejales de Uds., del PSOE, de AHI. Lo que digo es que para que recuerden que hace dos meses Uds. manifestaban lo contrario y que hay que mantener el mismo criterio en la oposición que gobernando.

Cerrado el turno de intervenciones, se somete el dictamen a votación, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: diez votos, emitidos: por el Grupo PSOE, los Sres. Concejales D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón y D. Gilberto J. Quintero Padrón; por el Grupo UF, los Sres. Concejales Dña. Susana Inmaculada Pérez García, Dña. Miriam del Pino Moreno López y D. Marcos Antonio Casañas Barrera; por el Grupo AHI-CC, los Sres. Concejales Dña. Melissa Armas Pérez, D. Francisco Acosta Padrón y D. Diego Acosta Armas; y por el Grupo Mixto-PP, los Sres. Concejales Dña. Regina García Casañas y D. Óscar Ramón Hernández Barrera.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde** declara adoptado, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal comprensiva de las plazas de personal funcionario, laboral del Ayuntamiento de La Frontera que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de QUINCE (15) DÍAS mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

TERCERO.- Definitivamente aprobado, que se remita copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su conocimiento y entrada en vigor.

ANEXO:

II) PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2017:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	NÚM.	SUBGRUPO
Secretaría	1	A-1
Intervención	1	A-1
Tesorería	1	A-1
Total Habilitados Estatales	3	
A) Subescala Administrativa		
Administrativo	4	C-1
B) Subescala Auxiliar		
Auxiliar	2	C-2
Total Administración General	6	
III. Escala de Administración Especial:		



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A) Subescala Técnica		
A.1.- Técnicos Medios		
Arquitecto Técnico	2	A-2
Total Subescala Técnica Grado Medio	2	
B) Subescala de Servicios Especiales		
A) Policía Local		
Cabo	2	C-1
Policía	6	C-1
Total Servicios Especiales	8	
TOTAL PLAZAS DE FUNCIONARIOS	19	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	NÚM.
Delineante	1
Auxiliar Administrativo	1
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	2

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL O INDEFINIDO

DENOMINACIÓN	NÚM.
Auxiliar Administrativo	5
Encargado de Obras y Servicios	1
Pedagogo	1
Informático	1
Auxiliar Informático	1
Trabajador Social	1
Coordinador Deportivo	1
Director Escuela Infantil	1
Educador Escuela Infantil	2
Operario Limpieza Edificios Municipales	2
Técnico de Prensa	1
Animador Socio-cultural	1
Peón	8



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Oficial 1ª	3
TOTAL PERSONAL LABORAL	29

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón

Fdo.: Patricia Esther Fariña Dorta